



Asociación Nacional de Funcionarios DGAC &lt;anfdgac@gmail.com&gt;

## Solicita información sobre especialización AVSEC

**Asociación Nacional de Funcionarios DGAC** <anfdgac@gmail.com> 31 de julio de 2023, 18:16  
Para: "1. Director DGAC, Sr. Raul E. Jorquera Conrads" <director@dgac.gob.cl>, "2. Sr. Raul E. Jorquera Conrads" <raul.jorquera@dgac.gob.cl>  
Cc: Registratura DGAC <registratura@dgac.gob.cl>, Asociación Nacional de Funcionarios DGAC <anfdgac@gmail.com>, "11. Base Regional de La Araucanía" <rnl.temuco@gmail.com>  
Cco: "1. Presidente Nacional Javier Villarroel Rivas" <javiervillarroel.anfdgac@gmail.com>, "2. Secretario Nacional Javier P. Norambuena Morales" <norambuena1953@gmail.com>, "5. Director Nacional Juan A. Chacano Villegas" <chacano.anfdgac@gmail.com>, Secretaria Nacional <anfdgac.secretaria@gmail.com>, "11. Marcelo Álvarez Franco" <wolkyaso@hotmail.com>

**Señor**  
**Raúl E. Jorquera Conrads**  
**Director General**  
**Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC)**  
**Presente**

En atención al esfuerzo que está realizando esa Dirección General para preparar a una mayor cantidad de funcionarios de profesión Técnico en Seguridad Aeroportuaria para combatir las intrusiones ilícitas que sucedan en las unidades aeroportuarias administradas por la DGAC, contemplándose especialización en defensa en seguridad aeroportuaria (DSA) y equipo táctico en seguridad aeroportuaria (ETSA), cuya ascendencia corresponde por tener cuerpos con mayor preparación en el manejo de armas de fuego, venimos a consultar si Ud., o quien corresponda, lleva un registro pormenorizado de las y los funcionarios que han accedido a dicha preparación, por cuanto se nos ha informado por fuentes internas que muchos de los que concretan la mayor capacitación no ejercen realmente la función para la cual se les esta preparando, por cuanto son personal que esta cumpliendo funciones administrativas en el Departamento de Aeródromos y Servicios Aeronáuticos o ya están especializados en caninos (K9), perdiéndose los recursos utilizados al no integrar realmente los equipos que harán frente a eventuales intrusiones ilícitas.

En ese orden de cosas, estimamos que debería definirse claramente quienes ejercerán como DSA, ETSA y K9, teniendo claridad que dicho mejoramiento de competencias debe corresponder al plano de las acciones operativas reales, dejando definitivamente de lado a quienes la institución ha determinado o han optado voluntariamente por ejercer tareas administrativas dentro del Área AVSEC, con lo que se haría más eficiente el uso de los escasos recursos económicos que se autorizan para los efectos en comento.

Esperando que Ud. disponga la revisión de lo planteado y adopte una política institucional que ordene definitivamente el cumplimiento de la función AVSEC evitando en lo posible la multiplicidad de especializaciones hasta que todo el personal adopte una en particular, tanto para quienes ejerzan en el aeropuerto AMB como en los demás unidades aeroportuarias del país, requiriéndole que nos comparta las nóminas de las y los funcionarios AVSEC que tienen cada una de las especializaciones indicadas (formato Excel), separadas por unidad DGAC para verificar como se ha distribuido la capacitación de especialización, le saludan a Ud.,

**Javier P. Norambuena Morales**  
**Secretario Nacional**  
**A.N.F.D.G.A.C.**

**Javier A. Villarroel Rivas**  
**Presidente Nacional**  
**A.N.F.D.G.A.C.**

**Lo invitamos a visitar nuestra Página Web: [www.anfdgac.cl](http://www.anfdgac.cl), donde podrá informarse adecuadamente.**